

1918-  
2018  
En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 02 de julio de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Ing. Pablo A. CACIK solicita llamar a convocatoria de estudiante para cubrir una adscripción a docencia para la asignatura "Hidrometeorología", y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección en fecha 16 de abril de 2018;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Adscripta Estudiante a Docencia a la alumna Ivon BUFFARD, DNI N° 31.065.756, a partir de la fecha y por el término de un año, en la asignatura "Hidrometeorología" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, bajo la dirección del Ing. Pablo A. CACIK y de acuerdo al Plan de Actividades, que como anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Al finalizar el plazo de la adscripción, la designada deberá presentar un Informe Final de las actividades realizadas a los fines de proceder a la certificación de la actividad. La solicitud de renovación de la adscripción, por una año más, deberá presentarse 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 171/18.-

**Universidad Nacional del Litoral**  
**Facultad de Ingeniería y**  
**Ciencias Hídricas**  
  
**Secretaría Administrativa**

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar

1918-  
2018

En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



## Plan de Actividades – Resol. CD N° 171/18

### OBJETIVOS

- Profundizar la formación académica del adscripto.
- Brindar herramientas didácticas y practicidad para el ejercicio de la docencia.

### METODOLOGÍA

El desarrollo de la asignatura durante las 15 semanas del cuatrimestre se realiza mediante clases teórico-prácticas en las que se resuelven Trabajos Prácticos específicos relacionados a los contenidos teóricos de las unidades planificadas. El Adscripto experimentará distintas instancias del proceso enseñanza-aprendizaje durante el cursado que favorecerá el intercambio de su experiencia profesional, actual o futura, con los conceptos teóricos de la asignatura.

### PLAN DE TRABAJO PROPUESTO Y CRONOGRAMA DE TAREAS

Las tareas a desarrollar son:

1. Asistencia a las clases teórico – prácticas.
2. Armado y actualización del aula virtual. Comunicaciones.
3. Apoyo a los alumnos en la resolución de los trabajos prácticos en el aula.
4. Consulta de práctica.
5. Colaboración en las correcciones realizadas por los docentes responsables el dictado a los trabajos prácticos.
6. Intervenir en la devolución de las correcciones de parciales y recuperatorios.

### CRONOGRAMA

Semanas Tarea	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1															
2															
3															
4															
5															
6															

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar